

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CONSUMO

9451 *Resolución de 10 de julio de 2020, de la Secretaría General de Consumo y Juego, por la que se nombran Secretaria y Secretario Suplente de la Junta Arbitral Nacional de Consumo.*

A tenor de lo establecido en el artículo 7.1 del Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo, y en desarrollo del artículo 57 del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, dispongo:

Primero.

El nombramiento como Secretaria titular de la Junta Arbitral Nacional de Consumo de doña María Jesús Martín Moreno.

Segundo.

El nombramiento como Secretario suplente de la Junta Arbitral Nacional de Consumo de don Carlos García Briz.

Madrid, 10 de julio de 2020.–El Secretario General de Consumo y Juego, Rafael Escudero Alday.